



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores
Peruanos
Siempre

Vitarte, 16 AGO 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 266-2019 - DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Señora

Docentes coordinadoras de los PRONOEI de la Jurisdicción de la UGEL N° 06

Presente.

ASUNTO : Actualización de datos de los PRONOEI en SIAGIE

REF. : Resolución Ministerial N°712 -2018 – MINEDU
Resolución Viceministerial N°025 -2019 – MINEDU
Resolución Ministerial N° 609 -2018 – MINEDU
Resolución Ministerial N° 665 -2018 – MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, viene implementando acciones correctivas, para garantizar la información en los documentos pedagógicos nóminas y actas de evaluación de los estudiantes registrada en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), por ello es importante que actualice los datos de los PRONOEI en la oficina de SIAGIE – UGEL N° 06, presentando copia los documentos según el cronograma siguiente:

DOCUMENTOS	DISTRITO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • RD de creación del PRONOEI • RD de designación de la Docente Coordinadora del PRONOEI • DNI de la Directora 	ATE	9 de septiembre.
	LA MOLINA	
	CIENEGUILLA	
	SANTA ANITA	
	CHACLACAYO	
LURIGANCHO		

La gestión administrativa del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), es de estricta responsabilidad del responsable del programa educativo, por lo expuesto a fin de que en los formatos oficiales de Nómina y Acta de evaluación se registre los datos correctos, con carácter de muy urgente se invoca el compromiso y responsabilidad para el cumplimiento de sus deberes funcionales.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y reconocimiento.

Atentamente,



DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRETORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE -VITARTE

MMARB/DIR.UGEL06
VHRP/(o) ASGESE
YLPE+ SIAGIE